

Tras registrar una moción para su debate en la Comisión de Justicia

## **Cosidó: “El PP obligará en el Senado a que el Gobierno de Sánchez defienda al Juez Llarena y a España”**

- La iniciativa exige al Ejecutivo dar cumplimiento a las medidas solicitadas por el Consejo General del Poder Judicial al estimar la petición de amparo promovida por el Magistrado instructor Llarena
- Cosidó lamenta que “tras el cambio de Gobierno, por la moción de censura que fue apoyada por los independentistas, Podemos y Bildu, haya incrementado la escalada de tensión social que se sufre en Cataluña y que puede llegar a tener consecuencias peligrosas”
- Cosidó expresa su más rotunda condena por la agresión sufrida ayer por una mujer en Barcelona por quitar lazos amarillos y toda la solidaridad con la víctima
- “Con la decisión de no dar amparo al Juez Llarena el Gobierno de Sánchez se pone al lado de los golpistas frente a la actuación de nuestro Estado de derecho”
- “El PP ha sido y es el único partido en España que defiende sin complejos la unidad de España y los españoles”

**26, agosto, 2018.** El portavoz del GPP en el Senado, Ignacio Cosidó, ha afirmado que “el PP obligará en el Senado a que el Gobierno de Sánchez defienda al Juez Llarena y a España”.

El portavoz de los populares ha recordado que el presidente del PP, Pablo Casado, ya ha anunciado que solicitará la comparecencia de la ministra de Justicia en el Congreso para que responda del desamparo al Juez Llarena, y requerir al Gobierno la inmediata personación en el procedimiento de Bélgica para alegar y garantizar la inmunidad e integridad de la jurisdicción española.

Para el dirigente popular, “el juez Llarena siempre ha defendido la Constitución y al Estado español pese a las duras críticas de los secesionistas, adoptando una postura implacable contra el independentismo para frenar la mayor amenaza a la estabilidad de España en las últimas décadas”.

Asimismo, Cosidó ha lamentado que “el cambio de Gobierno el pasado mes de junio, gracias al apoyo de los partidos independentistas, haya incrementado la escalada de tensión social que se sufre en Cataluña y que puede llegar a tener consecuencias peligrosas”.

A su juicio, “la política de apaciguamiento del Gobierno socialista está provocando un deterioro acelerado de la convivencia en Cataluña. En este sentido, Cosidó ha expresado su más rotunda condena por la agresión sufrida ayer por una mujer en Barcelona por quitar lazos amarillos y toda la solidaridad con la víctima.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha registrado en la Cámara Alta una moción, para su debate y aprobación en la Comisión de Justicia, en la que exige al Gobierno a defender sin reservas al Juez Llarena y a la soberanía española.

La iniciativa de los populares reclama al Ejecutivo de Pedro Sánchez dar cumplimiento a las medidas solicitadas por el Consejo General del Poder Judicial al estimar la petición de amparo promovida por el Magistrado instructor Llarena, mediante la inmediata personación en el procedimiento en relación con la demanda presentada ante los Tribunales del Reino de Bélgica contra el Magistrado instructor del proceso abierto contra Carles Puigdemont y los exconsejeros fugados, asumiendo la defensa del Magistrado afectado, que no es otra cosa que defender a la Justicia española en su conjunto.

#### **“LLARENA VÍCTIMA DEL ACOSO DE LOS INDEPENDENTISTAS”**

Así el portavoz popular, ha asegurado que desde el comienzo de la instrucción el juez Llarena ha sido víctima del “violento e imparable acoso por parte de los independentistas”.

En este sentido, Ignacio Cosidó ha subrayado que “con la decisión de no dar amparo al juez Llarena el Gobierno de Sánchez se pone al lado de los golpistas frente a la actuación de nuestro Estado de derecho”

“La dejación de funciones del Gobierno de Sánchez en la defensa de la independencia de nuestra Justicia y de nuestra soberanía es parte del precio político que Sánchez tiene que pagar a los independentistas para seguir ocupando La Moncloa”, ha aseverado el dirigente del PP.

El portavoz del GPP en el Senado, ha señalado que “el Ejecutivo de Pedro Sánchez suma a la petición del Poder Judicial para que asuma la defensa del

magistrado del TS el mandato del Parlamento para que actúe, la demanda de las asociaciones de jueces y fiscales y el clamor de la sociedad.

Ante esta situación, el juez Pablo Llarena ha pedido amparo ante el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la Comisión Permanente de este órgano ha acordado otorgárselo, pidiendo a los Ministerios de Justicia y Asuntos Exteriores que adopten "*las medidas necesarias para asegurar la integridad e inmunidad de la jurisdicción española ante los tribunales del Reino de Bélgica*".

No obstante, el Ministerio de Justicia que dirige, la antes fiscal y hoy ministra, Dolores Delgado, ofrece reparos a las conclusiones del Servicio Jurídico del Estado, y condiciona la personación ante la Justicia belga a los términos en los que resulte admitida la demanda aduciendo, igual que lo hace la demanda, que los hechos alegados en la misma son formalmente ajenos al ejercicio por el demandado de sus funciones jurisdiccionales como magistrado.

Por último, Cosidó ha recalcado que "el PP ha sido y es el único en España que defiende sin complejos la unidad de España y los españoles".

La moción presentada por el Grupo popular, se registrará mañana en la Cámara Alta.